

**EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS POSTULADOS PARA LA CONVOCATORIA No.  
EC014/2026**

- **Publicación la convocatoria:** abril 13 de 2026
- **Cierre de la Convocatoria:** abril 17 de 2026
- **Evaluación de candidatos:** abril 21 de 2026

A continuación, se presenta la evaluación de los criterios de selección de los candidatos postulados a la convocatoria **EC014/2026**, cuyo propósito es la contratación de un (1) profesional bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, para el desarrollo de actividades de análisis ambiental y apoyo técnico en la evaluación de los efectos potenciales del fuego sobre los ecosistemas y sus servicios ecosistémicos.

Lo anterior, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 3353 de 2025, cuyo objeto consiste en “realizar el levantamiento de información biofísica y estructural de la cobertura vegetal, así como el análisis del comportamiento potencial del fuego y la dinámica de los ecosistemas frente a los incendios en la cuenca del río Bogotá, en jurisdicción de la CAR”, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y la Universidad Militar Nueva Granada - UMNG.

**1) Candidata: Juliana Caijao Raigosa**

<b>ÍTEM</b>	<b>Criterio</b>	<b>Cumple si/no</b>	<b>Observaciones</b>
<b>1</b>	Formación académica requerida.	<b>SI</b>	La candidata es bióloga
<b>2</b>	Posgrado finalizado	<b>SI</b>	La candidata tiene los siguientes posgrados: especialización en evaluación ambiental de proyectos y maestría en biotecnología molecular y celular de plantas
<b>3</b>	Experiencia general mínima	<b>NO</b>	No se acredita el cumplimiento del requisito de experiencia general mínima, toda vez que la minuta del contrato de prestación de servicios aportada no constituye un soporte idóneo para evidenciar la ejecución efectiva de las actividades, por lo que se requiere certificación de cumplimiento expedida por la entidad contratante. De igual forma, la participación en el proyecto investigativo en el marco de tesis de

			maestría no es susceptible de reconocimiento como experiencia profesional, al tratarse de una actividad académica sin vínculo laboral ni práctica profesional. En consecuencia, no se cumple con el requisito exigido, sin perjuicio de que puedan solicitarse aclaraciones o subsanaciones en condiciones de igualdad.
--	--	--	---

2) **Candidata:** Jennifer Alexandra Arenas Acosta

ÍTEM	Criterio	Cumple si/no	Observaciones
1	Formación académica requerida.	<b>NO</b>	Se requiere profesional en biología, química, ingeniería ambiental y/o sanitaria y el candidato tiene título en ingeniería topográfica.
2	Posgrado finalizado	<b>SI</b>	Posgrado en sistemas de información geográfica.
3	Experiencia general mínima	<b>NO</b>	No cuenta con experiencia mínima certificada de dos (2) años en evaluación de amenazas y riesgos ambientales, y/o evaluación de servicios ecosistémicos.

3) **Candidato:** Kevin Andrés Guzmán López

ÍTEM	Criterio	Cumple si/no	Observaciones
1	Formación académica requerida.	<b>SI</b>	Cumple con el título de pregrado
2	Posgrado finalizado	<b>NO</b>	Posgrado no finalizado. El candidato actualmente cursa maestría en conservación y uso de la biodiversidad,
3	Experiencia general mínima	<b>NO</b>	No cuenta con experiencia mínima certificada de dos (2) años en evaluación de amenazas y riesgos ambientales, y/o evaluación de servicios ecosistémicos.

4) **Candidata:** Claudia Milena Sánchez Jiménez


ÍTEM	Criterio	Cumple si/no	Observaciones
1	Formación académica requerida.	<b>NO</b>	Se requiere profesional en biología, química, ingeniería ambiental y/o sanitaria y el candidato tiene título en geografía.
2	Posgrado finalizado	<b>SI</b>	El candidato tiene posgrado en sistemas de información geográfica.
3	Experiencia general mínima	<b>NO</b>	No cuenta con experiencia mínima certificada de dos (2) años en evaluación de amenazas y riesgos ambientales, y/o evaluación de servicios ecosistémicos.

En atención a lo anterior, se solicita al área jurídica realizar la revisión del presente concepto, con el fin de validar y corroborar los resultados de la convocatoria. Asimismo, se requiere efectuar la respectiva publicación de dichos resultados, con el propósito de informar a los candidatos sobre el resultado del proceso.




---

**Nombre: Aurora Daza**  
**Profesional Jurídica DIVEXT**




---

**Nombre: Laura Torres**  
**Profesional de apoyo administrativo (OPS)**